



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

2025

Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de febrero de 2023, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro que desarrollan programas de control y esterilización de colonias de felinos en el término municipal de Calvià, para el año 2023

Ref. BDNS 679874

De acuerdo con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>).

Primero. Objeto

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas económicas a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que tengan entre sus objetivos las funciones de protección y conservación de los animales en general, para el desarrollo de actuaciones de control y atención de colonias de felinos en la calle, consistente básicamente en la captura, esterilización y retorno de gatos asilvestrados en el término municipal de Calvià.

Segundo. Beneficiarios

Pueden ser beneficiarias las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que, cumpliendo los requisitos y finalidad de esta convocatoria, fomenten el control y la atención de colonias de gatos asilvestrados, y tengan como ámbito de actuación el término municipal de Calvià.

No se podrán beneficiar de las ayudas previstas en esta convocatoria las entidades en las cuales concurren alguna de las prohibiciones que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero. Bases reguladoras

Bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro que desarrollan programas de control y esterilización de colonias de felinos en el término municipal de Calvià, para el año 2023, publicadas en el Boletín Oficial de las Illes Balears nº 28 de 4 de marzo de 2023.

Cuarto. Cuantía

La asignación presupuestaria para la presente convocatoria asciende a la cantidad de veintiséis mil euros (26.000,00 €) para el año 2023, con cargo a la partida presupuestaria del Ayuntamiento 302.17300.4800000.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de las solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Calvià, 7 de marzo de 2023

El teniente de alcalde de Economía
Marcos Pecos Quintans

